

125-19.61

Santiago de Cali, 04 de abril de 2019

CACCI 1591

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 8021 DC-117-2018**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades administrativas en el Municipio de Bolívar-Valle, inherente a presuntas inconsistencias en la destinación de los dineros aportados por FINDETER para reubicación de invasiones de El Caliche y El Guare en el mencionado municipio, por problemas de suelo generado por el fenómeno de la niña en el año 2012; toda vez que los afectados no fueron ubicados solo hasta este año unos pocos, entregando casas de interés social, generando dudas respecto a los dineros de reubicación.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal al mencionado Municipio, por lo anterior se comisiono a un (1) Profesional adscrito a esta Dirección para la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la visita fiscal realizada al Municipio de Bolívar, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control Fiscal.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, comisionó a un Ingeniero Civil, adscrito a dicha Dirección para atender la referida denuncia, quien, en el desarrollo de la misma, aplicó la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolida en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Proceder a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-117-2018; con el fin de investigar el tema de las: *“Presuntas inconsistencias en la destinación de los dineros aportados por FINDETER para reubicación de invasiones El Caliche y El Guare- Municipio de Bolívar, por problemas de suelo generado por fenómeno de la niña año 2012; los afectados no fueron ubicados solo hasta este año unos pocos, entregando casas de interés social, generando dudas respecto a los dineros de reubicación.”*

Para tal efecto, se solicitó el respectivo contrato y en general la información relacionada con la visita fiscal.

3. LABORES REALIZADAS

Una vez conocido el asunto de la denuncia, se procede a hacer presencia en el municipio de Bolívar-Valle, en donde se levantó la correspondiente Acta Fiscal con los interrogantes asociados a la denuncia; los mismos fueron absueltos por el funcionario Víctor Manuel Arias Cárdenas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Bolívar.

Se procedió a tomar el correspondiente registro fotográfico tal como sigue:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOTE URBANIZACIÓN “LA JOSEFINA” EN BOLIVAR VALLE



4. RESULTADOS DE LA VISITA

En la visita se aclararon las dudas con respecto a la denuncia interpuesta.

En las anteriores fotos se observa el lote adquirido por el Municipio para atender a los damnificados, se encuentra ubicado dentro del casco urbano, urbanización “La Josefina”.

La administración demuestra que se han reubicado a tres (3) beneficiarios en la urbanización Villa del Sol, proyecto realizado a través del Ministerio de Vivienda y no de Findeter.

5. CONCLUSIONES

El fenómeno de la niña presentado en los años 2010 y 2011, si produjo daños que obligaron a estudiar la posibilidad de reubicación de los damnificados del mismo.

No obstante, es importante aclarar que la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER), no aportó recursos financieros para el proyecto, más si asistencia técnica y estructuración de proyectos, tal como lo hizo con el municipio de Bolívar Valle, en donde entregó un certificado de viabilidad técnica para el proyecto de vivienda de interés social denominado “Reubicados El Caliche”.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-117-2018.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Bolívar con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHGXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 8021 DC- 117– 2018
despacho@bolivar-valle.gov.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada